



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 281/2015

Bahía Blanca, 7 de julio de 2015

VISTO

La solicitud de inscripción fuera de término presentada por el estudiante **SCHELL ALEX, LU 93388**, en la asignatura Curso Relación Médico Paciente III de la **Carrera de Medicina**;

CONSIDERANDO:

Que es potestad del DCS considerar dichos pedidos estudiantiles.

Que el periodo reglamentario de inscripción a las asignaturas se encuentra vencido.

Que el estudiante presenta una nota de la docente de la asignatura Verónica Rolfo (Legajo 13174) avalando la inscripción.

Lo aprobado en sesión plenaria del 1 de julio.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción fuera de término del estudiante **SCHELL ALEX, LU 93388**, en la siguiente asignatura de la **Carrera de Medicina**:

	ASIGNATURA	CÓDIGO	COMISIÓN	SEDE	PERÍODO LECTIVO	AÑO
1	CURSO RELACIÓN MÉDICO PACIENTE III	20015	DCS-20015	BAHÍA BLANCA	ANUAL	2015

ARTÍCULO 2º: Infórmese al estudiante y a la Dirección General de Alumnos y Estudio y cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD